AÑO II — JUEVES 12 DE ABRIL DE 1900 — NÚM. 372

# Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN**
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
**PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.**
ADMINISTRACIÓN
**PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.**

**PRECIO DE ANUNCIOS**
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

## Advertencia

*Siendo muy crecido el número de nuestros suscriptores de provincias cuyos vencimientos de sus abonos han terminado, rogamos á todos los que se hallen en aquel caso se dignen ordenar la renovación de sus respectivas suscripciones, al objeto de facilitar la contabilidad á la Administración y para que no sufran retraso en el recibo del periódico.*

*A los que no tengan facilidad de enviar giro les admitiremos sellos de correo de 15 céntimos, pero en este caso será preciso les envíen en carta certificada á la Administración del* DIARIO DE AVISOS.

---

El doctor en Medicina D. Segundo Gila, ha trasladado su domicilio á la calle de Juan Bravo, números 44 y 46 principal.

---

## JESÚS CRUCIFICADO

Jesús nació en un establo, como si fuera hijo de un pordiosero, y murió en un patíbulo, como si fuera un facineroso.

El primero de estos dos acontecimientos los mas culminantes de la historia Sagrada, tuvo lugar en la noche del 24 al 25 de Diciembre del año 40 de la era Cesárea, 747 de la fundación de Roma que corresponden al segundo de la Olimpiada 193 y al 4708 del periodo Juliano, lo cual se demuestra en una bien escrita disertación de Sanit Gersyer impreso en Roma en 1683.

Respetando las demas opiniones, yo entiendo que el segundo tuvo lugar el viernes 3 de Abril del año 33 de la edad de Jesucristo según el calendario reformado por Julio Cesar y Longinos, que corresponde al viernes 15 del mes de Nisan del calendario de los judios, en cuyo día cayó aquel año la celebración de pascua, que según costumbre antigua se trasladó al día siguiente sábado para evitar dos días de fiesta sucesivos. Jesucristo fué á Jerusalen á celebrar la pascua, y el jueves 2 de Abril fiel observante de la ley, comió por la noche con sus discípulos el cordero pascual, trasladandose inmediatamente de consumado aquel sublime banquete, al huerto de Getsemani.

Preso aquella noche, fué condenado á muerte el viernes á la hora de tercia y ejecutado acto continuo, sin mas firma de proceso ni otra sentencia que la definitiva de Pilatos, pronunciada en su pretoria ó tribunal bajo la presión del populacho sujestionado por el sacerdocio y los herodianos, ambos interesados en que cayera la cabeza de aquel gran reformador que se había enseñoreado de las masas predicando una moral infinilamente mas trascedental que las de Sócrates y Budha y que borraba de las instituciones sociales las castas, la esclavitud, los privilegios de raza y la afrentosa condición de la mujer sometitida al hombre como las bestias.

El nacimiento, muerte y pasión de Jesús, coinciden con una época memorable de la Historia Universal. en que la nación, señora del mundo, se agitaba entre dos tendencias político-sociales, la de conservar las instituciones de la república aristocrática que moría, y la de consolidar los del imperialismo que meció; pero Roma no se dió cuenta de la importancia que para su porvenir tenían las doctrinas predicadas por aquél, al parecer obscuro perturbador, condenado á muerte por su prefecto Pilatos.

Straus, Prudhon y Rennan, que figuran á la cabeza de los escritores heterodoxos modernos, y las escuelas nacionalistas desde la de Descartes hasta la de Heribert Spencer, apenas se han atrevido á negar la naturaleza divina del Hijo de María. En cambio las creencias que simboliza la cruz, instrumento del suplicio de Jesús, han penetrado en todas las regiones de la tierra. Ese Cristo espirante en presencia de los verdugos, iluminado sólo por los relámpagos de la tempestad, será siempre el Dios de la caridad, de la misericordia, el Dios del pobre perseguido y ultrajado por la hipocresia y la crueldad de aquellos á quienes fustigaba con su palabra de acero. Cuando se ha perdido hasta la esperanza de vivir un minuto más, queda el Crucifijo, ese Crucifijo que besa el creyente, llamando a las puertas de la Eternidad con el gemido del arrepentimiento.

Su ciencia no debe discutir lo que pertenece al dominio de la fe, y el escéptico y el ignorante no deben tampoco perturbar con sus incredulidades y dudas el espíritu del cristiano, tratando de arrancarle esa confianza, inefable que da la religión bien sentida en las pro nesas del Salvador; antes bien, deben respetar, cuando no envidiar su ventura.

El recogimiento del pueblo cristiano en este día solemne y augusto, de profunda tristeza y de inmensa gloria. Desde las ciudades más opulentas hasta las más pobres aldeas acuden á los templos las muchedumbres á prosternarse ante el Hombre Dios que sube al Gólgota, con la cruz á cuestas y coronado de espinas.

Cada cual lleva también sobre sus hombros una cruz invisible, la cruz de las pasiones de sus vicios, de sus infortunios de sus enfermedades, de sus pecados y de sus tribulaciones. Orad; porque pasadas que sean algunas primaveras, no quedará de ninguno de nosotros sobre la tierra, ni el polvo de nuestros huesos: la materia habrá metido nuevos organismos y el espíritu morará en otras regiones.

JOAQUÍN JUSFE Y GARCÉS.

---

## Fugaces.

*En Belen de Judá y en un pobre establo, nace un niño del casto seno de María, la Virgen pura escogida por Dios para concebir por obra y gracia del Espíritu-Santo, al Salvador del género humano. Es el Mesías anunciado por los Profetas: Aquel de quien dijo el precursor.* El viené detrás de mí, pero es primero y mayor que yo.

*Verbo hecho hombre, Hijo de Dios y Dios en persona, cumple en la circuncisión con la ley establecida, y recibe por nombre Jesús; esto es, socorro de Dios.*

*Todo es prodigioso en el niño nacido en el establo. Toma asiento entre los Doctores del Templo de Jerusalén, cuando apenas cuenta doce años y sus discusiones causan la admiración de cuantos le escuchan; y bautizado á los 30 con las aguas del Jordán, por inspiración divina proclámanle Juan por el Mesías, desde cuyo momento comienza su predicación de amor y esperanza, sana á los enfermo, da vista á los ciegos, oido á los sordos, resucita á los muertos y establece por fin, muriendo enclavado en la Cruz, el reino celestial.*

*Hace 1867 años, y aun parece que se oyen aquellas sublimes palabras.* Quien me ve, ve á mi Padre: solo yo conozco al Padre: yo hago conocer su voluntad y su palabra, y no busco más gloria que la de Aquel que me ha enviádo: solo el que es Dios, escucha las palabras de Dios, comprende la verdad y es salvado por ella.

---

## NUESTRA INFORMACIÓN

**Madrid 11.**

No obstante las negativas del presidente del Consejo, de próxima crisis, acentuanse de día en día las conversaciones sobre este tema pudiendo manifestarse según referencias de autorizado origen, que pasada la Páscua, se abordará la cuestión, reformando el Gabinete, proveyéndose las carteras de Gracia y Justicia, Marina, las de Fomento dividido en dos y la de Estado.

Seguidamente, se harán las combinaciones de altos puestos militares y de Gobiernos civiles.

Esto es lo cierto, probándolo, las aproximaciones de determinados elementos políticos y los preparativos del presidente del Consejo qué decididamente dejará la cartera de Estado.

* * *

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma de la Reina los decretos concediendo las grandes cruces de San Hermenegildo á los generales Segura y Cortés y al capitán de navío señor Sostoa.

También han sido firmados los decretos reorganizando el clero castrense, promulgando la ley fijando la situación de los movilizados de Ultramar, y varios ascensos reglamentarios.

El ministro de Marina, además del decreto promulgando la ley relativa á los astilleros del Nervión, ha puesto á la firma otros de escaso interés.

El ministro de la Guerra ha recibido hoy la dimisión que del cargo de capitán general de Canarias ha enviado el general Bargés, y que ha sido aceptada.

Ocupándose de este asunto, el señor Silvela ha negado que la dimisión obedezca á que se halle disgustado el general Bargés por haber violado los ingleses la neutralidad en Canarias.

El gobierno inglés, asegura al presidente del Consejo que se ha portado siempre con la debida corrección.

* * *

Los indultos de pena de muerte aprobados en el Consejo de ministros, se han remitido al señor obispo de Sión, como capellán mayor de Palacio, para que entre aquéllos pueda escoger la regente y sean firmados en la tarde del viernes en el acto de la adoración.

* * *

Pocas noticias de política.

Las vacaciones de estos días harán seguramente que cesen las cábalas esperando que lleguen las Pascuas y la vuelta de los representantes de provincias para volver á tratar de la crisis que hasta los mismos ministeriales la desean cuanto antes.

* * *

Los trenes especiales para presenciar las fiestas de Semana Santa en Sevilla y Murcia, han salido atestados de viajeros.

* * *

### DEL TRANSVAAL

Se han comentado muchísimo las notícias recibidas de la guerra.

He aquí los principales despachos recibidos:

París 11.—Acaban de recibirse despachos de diferente origen, dando cuenta de un combate entre ingleses y boers, librado en las inmediaciones de Meerkatsfontein.

Todos ellos coinciden en que el general boer Dewet ha conseguido una nueva y brillantísima victoria sobre los ingleses.

El «Heraldo de Nueva-York», en su edición de esta mañana, publica un despacho de Pretoria diciendo que la batalla fué dada el 7 del actual, y que los ingleses tuvieron 1.500 bajas entre muertos, heridos y prisioneros.

La noticia produce aquí gran sensación.

Londres 11.—«The Daily Mail» ha recibido esta madrugada un telegrama fechado el ocha de los corrientes en Brandford, que dice así:

«El general boer Dewet ha batido á los ingleses en Meerkastfontein, haciéndoles 600 bajas entre muertos y heridos, cogiéndoles 900 prisioneros y apoderándose de 12 carros de municiones.

Los boers sólo tuvieron en este importante combate cinco muertos y nueve heridos.»

CAVOUR

---

## DOCUMENTO HISTÓRICO

Yo, Poncio Pilato, representante del Imperio romano en el palacio de Larchi, nuestra residencia, juzgo, sentencio y condeno á muerte á Jesús, llamado Cristo Nazareno, de la turba de Galilea, hombre sedicioso de la Ley mosaica, contra el gran emperador Tiberio Cesar, determino y pronuncio, en razón á lo expuesto que sufra la muerte clavado en la Cruz, a usanza de los reos, porque habiendo congregado muchos hombres ricos y pobres, no ha cesado de mover tumultos por toda Galilea, fingiendose hijo de Dios y rey de Israel, amenazando la ruina de Jerusalem y del Sagrado Imperio y negando el débito al

Cesar, habiendo tenido el atrevimiento de entrar con palmas y en triunfo, acompañado de la turba como rey dentro de la ciudad de Jerusalem en el templo sagrado.

Por tanto, mando á mi Centurión Quinto Cornelio, que conduzca públicamente por la ciudad de Jerusalem á ese Jesucristo, amarrado y azotado, vestido de púrpura, y coronado de espinas punzantes, con la propia cruz á cuestas, para que sirva de ejemplo á todos los malhechores y que lleve con él á dos ladrones homicidas, todos los cuales saldrán por la puerta Giancarola, llamada hoy Antoniana é irán hasta el monte de los malvados, que se dice Calvario, donde crucificado y muerto, quede el cuerpo en la Cruz para que sirva de espectáculo y ejemplo á todos los criminales, y en la dicha cruz se pondrá el siguiente letrero en tres lenguas, hebreo, griego y latín: *Jesús Nazareno, rey de los judíos.*

Mandamos así mismo que ninguno de cualquier secta que sea, no se atreva temerariamente á impedir ésta justicia por nos mandada, administrada y seguida con todo rigor, segun los decretos y leyes de los romanos y hebreos, bajo la pena en que incurren los que se revelan contra el Imperio.

Confirman esta sentencia por las doce tribus de Isral etc.—Siguen las firmas.

El original italiano de la Sentencia está en Simancas, remitido de Italia á Felipe II.

## Misiones en Carbonero el Mayor.

El pueblo de Carbonero ha dado, durante la primera quincena de Abril, una prueba evidente de sus arraigadas y genuinas creencias cristianas.

A la voz de su muy digno párroco D. Ramón Martín Gómez, que convocaba á sus queridos feligreses á la recepción de los Misioneros, hijos del Inmaculado Corazón de María, todos han acudido con la prontitud que comunica la propiedad más acendrada; é interpretando las aspiraciones de su párroco, en imponente y ordenada manifestación salieron procesionalmente, llevando todas las cofradías insignias tan expresivas como religiosas, y entonando la letanía de todos los Santos, recibieron á los que traían los consuelos para la tristeza y la blancura de la gracia para el caído.

A la llegada de los Reverendos Padres no pudo menos de explotar el entusiasmo de la multitud que vertía en calurosos vivas la alegría de sus corazones.

Precedidos de los niños y niñas que aleccionados por sus respectivos maestros entonaban con sus argentinas voces cantos tan llenos de poesía, que hacían olvidar lo desapacible de la tarde, se pasó á la iglesia, donde el padre Linos Sarriugarte dió principio con sermón inagural á la serie no interrumpida que se había de suceder en todo el tiempo que la caridad ardiente de los Reverendos Padres había consagrado á plantar en este pueblo la flor germinal de las acciones virtuosas y dejar un faro vivísimo de la celestial morada.

Durante todos los días de la misión las amplias naves del hermoso templo gótico eran incapaces de contener la multitud que acudía sedienta no tanto de aprender como de practicar las verdades que con infatigable celo exponían los hijos predilectos de María, siendo su predicación frecuentemente interrumpida por los entrecortados sollozos y ardorosas lágrimas de almas reconocidas.

Los infatigables padres misioneros, secundados por la laboriosidad de D. Ramón, don Vicente, coadjutor, y D. Juan, párroco de Fuentes, han llevado al tribunal de la penitencia más de 1.800 almas á quienes fortalecieron con el pan Eucarístico, no impidiendo la inclemencia del tiempo el que á este número se sumara uno muy considerable de los pueblos limítrofes.

Uno de los actos en donde más se han patentizado las creencias del pueblo, fué en la procesión del último día de misiones, recorriendo la imagen de Jesús, las calles de Carbonero, renovándose las bellas escenas de los apóstoles, entre las hazañas del vecindario. Los jóvenes interpretaron en inspiradas cuartetas los sentimientos de la multitud, rompiendo con vigorosos acordes el silencio de la noche, y arrancando los plácemes de los Padres que admiraban la fogosidad de sus ingenios.

La despedida respondió á fruto tan abundante, los ancianos animando las energías pasadas, corrían mezclados entre los jóvenes á dar el último adios á los ministros del cielo, y sus mejillas se veían surcadas por las ardientes lágrimas de una separación quizá eterna.

Los padres tenían para todos palabras de cariño, alentaban á los ancianos, aconsejaban á los jóvenes y acariciaban á los pequeñuelos que en los colores de su cara expresaban la candidez y pureza de sus almas. Mil enhorabuenas merecen el celo apostólico de D. Ramón Martín, que así proporciona medios tan acertados á aquéllos que desprecian los silbos amorosos de solicitud tan paternal, las dignas autoridades que con su asistencia á todos los actos, han demostrado que llevan con honra la representación de un pueblo altamente católico, y todos los vecinos que han contribuído al explendor del culto y á la alegría de aquellos que se desvelan por su salud.

UN FELIGRÉS.

10 de Abril de 1900

## La muerte de Jesús.

Al Ilmo. Sr. D. José Román Quesada, Obispo de Segovia.

Dispuesta está la cruz que de tormento
ha de servir á Cristo en su agonía;
cierra la noche, desparece el día
y puebla la tristeza el firmamento.

Clavan al Redentor, sin que un lamento
de su pecho se escape en la porfía;
agítase en la Cruz, y al Padre envía
una oración que al cielo lleva el viento.

Jesús padece, sin hallar consuelo,
la multitud se aleja y se extremece;
el Calvario retiembla, truena el cielo...

Postrer suspiro exhala el moribundo;
sola, al pie de la cruz, la madre llora:
¡Cristo murió, por redimir al mundo!

MIGUEL DE ZARRAGA.

## LA CONDENA DE JESUCRISTO

Corría el mes de Marzo del año 782 de Roma. El pueblo ingrato y descreido de Jerusalen, tramó arbitrariamente causa criminal para condenar á muerte á nuestro Divino Redentor.

El tribunal que conoció y falló en el proceso contra el Salvador, fué el Sinedrio ó Sanhedrín. Componíase éste de tres Cámaras: la de los Sacerdotes, la de los Escribas ó Doctores y la de los Ancianos que formaban el tribunal con más de cuarenta Jueces.

En la primera sesión que celebró el Sinedrio para preparar el proceso, salió un decreto de excomunión, de execración contra los que confesasen que Jesús era Cristo.

En la segunda reunión, Caifás mismo acusó á Jesús, y, en nombre de la salvación del pueblo, pidió que se le diera muerte, petición que aprobó el Sinedrio: todos pensaron por este medio librarse del divino Maestro.

Por último, en la tercera reunión que se verificó en casa de Caifás el miércoles de la última semana de Jesús, no se discutió si sería ó no condenado á muerte, sino el modo de apoderarse de su persona; dificultad que salvó el traidor Judas Iscariote.

De modo que Jesucristo estaba condenado á muerte antes de que contra él se procediera por el Sanhedrín, pero tal fué el cinismo de este tribunal, que ni siquiera se ocupó de revestir su crimen con el ropaje de la legalidad.

Las faltas cometidas en la sustanciación del proceso, fueron tantas, que se comprueba bien claramente cómo la muerte de Jesucristo, además de deicidio, fué un verdadero asesinato legal, cometido con la más horripilante premeditación y el más feróz ensañamiento.

Caifás que, como queda dicho, había acusado á Jesús ante el Sanhedrín y pedido su muerte —*interrogavit Jesum*—es decir, que el Sumo Pontífice, era Juez y parte en aquella causa, principio condenado por toda la legislación, incluso la hebráica.

En vez de empezar Caifás exponiendo la acusación y presentando los testigos, comienza por un interrogatorio capcioso, al que contestó Jesús poniendo de realce esta falta: —*¿Quid me interrogas? Interroga eos qui me audierunt*—¿Qué me preguntas á mí? Pregunta á los que me han oído. A esta respuesta, uno de los asistentes descargó una tremenda bofetada en la divina Faz, y el Consejo aprobó con su silencio esta falta á la jurisprudencia hebrea, que pedía que al acusado se le tratara como á un hijo, y fuera inviolable hasta la condenación.

Caifás dice á Jesús —*abjuro te per Deum vivum, ut dicas nobis, si tu es Christus filius benedictus*—Aquí se faltó á la ley, que relevaba al acusado de prestar juramento por no ponerle en el caso de ser perjuro ó acusarse á sí propio.—Jesús respondió: —*Ego sum, tu dixisti.*

Al oir esto el Pontífice, indignado, rasgó su vestidura y exclamó:

*¡Blasfemavit!*; acto seguido Caifás prescinde de los testigos, exclamando: *¿Quid adhuc egemus testibus?* ¿Qué necesidad tenemos de testigos? *Reus est mortis*: Reo es de muerte. Aún hay más; desde veintitrés años antes de dictarse esta sentencia, el Sanhedrín había perdido, entre otros, el derecho de condenar á muerte que había pasado á las autoridades romanas, y el débil Poncio Pilatos tuvo la cobardía de confirmar esta inícua sentencia por más que su mujer le aconsejó lo contrario.

El Sanhedrín triunfó, pero su triunfo duró tres días porque *¡Jesus resurrexit!* resucitó triunfando él mismo de sus enemigos y de Satanás.

TOMÁS VIEJO TEJERO.

Abril 8 de 1900.

## Notas Municipales.

### SESIÓN DE ANOCHE.

Asistieron los Sres. Arango, Matabuena, Sanchez, Maeso, Lotero, Terradillos, Gimenez, Gilarranz, Matos y Gadea.

Presidió la sesión el Sr. Ramirez.

Lo que mas largo se hizo al público fué la lectura del acta de la sesión anterior que leyó el Sr. García.

El Sr. Sanchez, que en la sesión pasada defendió con valentia, como presidente interino de la comisión de festejos, el proyecto de los mismos para las ferias, puso anoche para la aprobación el cartel de los toros que han de correrse en los días 25 y 29 de Junio.

Como las cantidades fueron tomadas en al pasa la sesion al oido (como en todas) padecimos algun error que hemos de subsanar ahora: 1.º Las iluminaciones cuestan al Ayuntamiento 800 pesetas y no 880 como digimos.

Las retretas militares y fuegos artificiales en la Plaza Mayor 2.780; el arrendamiento de pastos y premios á los ganaderos 1.225.

El proyecto presentado anoche por el señor Sanchez fué aprobado en definitiva por el Ayuntamiento.

Figuran en el cartel los siguientes:

Matadores para el primer día. Bombita y Minuto, con su correspondiente cuadrilla y en combinación para el segundo (segun entendimos) Quinito.

Los precios de las localidades serán los siguientes:

Tendidos de sombra. 3'25.—Id. de sol, 2'25 —Barrera de sombra. 5'50.—Id. de sol, 2.75 —Coronación de sombra, 4.—Gradas de sombra, 3'50.—Sobrepuerta sombra, 4 y Palcos con diez entradas. 100.

Haciendose constar que en estos precios ya van incluidos los timbres móviles y demas recargos.

Resultando que si el tiempo no lo impide tendremos dos corridas de toros de las buenas subvencionadas por el Municipio con 5:500 pesetas.

Aun no está determinada la ganadería que ha de enviar los toros para las mismas.

Este fué el asunto principal que se trató anoche en el Ayuntamiento leyéndose despues el estado de fondos.

Tenemos entendido, que en la próxima sesión se tratará de la subvención paro el teatro y de la misa de campaña en baterías de cuyos asuntos nos ocuparemos en números sucesivos.

## TIEMPO VIEJO

ABRIL
12
JUEVES

1488.—Las monjas de Santa Clara la Nueva se trasladaron á San Antonio el Real.

# NOTICIAS

Mañana con motivo de la festividad del día, no se publicará el DIARIO DE AVISOS.

La antigua archicofradía del Confalón, sita en la Iglesia de San Miguel de esta Ciudad, incorporada á la que existe en Roma con dicho título de Santa María del Confalón, tendrá después de la procesión del Santo Entierro, la procesión de la Virgen de los Dolores de la referida Archicofradía.

Se dirigirá á la Catedral y recorrerá las calles de los Leones, San Juan de Dios, Victoria á San Miguel, é irá la música de capilla.

A continuación, habrá sermón de la Soledad, que predicará el Sr. Cura Regente de dicha Parroquia, D. Melchor Santos.

Tenemos entendido que el teniente de la Guardia civil, jefe de la línea de Riaza D. Antonio Rodríguez, al participar al señor gobernador lo que ocurría con un niño abandonado de que nosotros dimos cuenta detallada, era evidentemente cierto, pues dicha criatura desde últimos de Agosto, se hallaba en dicha villa viviendo de la caridad pública y así nos dicen hubiera continuado, si el referido teniente no lo hubiera puesto en conocimiento del señor gobernador, disponiendo fuera trasladado al pueblo de su naturaleza, gestiones que el alcalde de aquella localidad debió haber practicado, pues en ocho meses hubo tiempo de sobra para tomar alguna determinación.

Damos por terminado este asunto.

En la Mata de Quintanar el día quince del actual, se pondrá en escena la comedia titulada «Guzmán el Bueno», con el siguiente reparto:

Guzmán, Eugenio Gómez.—D. Pedro, Nicolás Barroso.—D. Nuño, Benito García.—D. Juan Infante, Rumaldo Barroso.—Alencoman y Abensan, Felipe Alonso.—Doña María, Angelita Barroso.—Doña Sol, Isabel Pinillos.

Apuntador, Francisco Cardiel.

Terminará la función con un divertido sainete, que lleva por título «Los Capitalistas».

Se anuncia para un plazo próximo, el enlace de una bella señorita que reside accidentalmente en esta capital, con un joven comerciante de la misma.

Siguiendo la piadosa y tradicional costumbre de todos los años, hoy visitarán los sagrarios las autoridades y comisiones de los centros oficiales, haciéndolo también, por secciones y en traje de gala, las tropas de la guarnición.

Anoche llegó el joven y elocuente abogado del Colegio de Madrid, D. Manuel Romero, en compañía de su distinguida familia, con objeto de pasar estos días de fiesta al lado de sus padres, los señores de Lecea.

A la edad de 25 años ha fallecido en Madrid D. Tomás Menes, hermano de D. Gregorio, practicante del Hospital de la Misericordia, á quien enviamos, como á toda su familia, nuestro sentido pésame.

Anteayer comenzó á prestar servicios en el Gobierno militar, D. Casimiro García, al cual tuvo postrado en cama durante largo tiempo una grave dolencia.

A bordo del «Alfonso XIII», surto en Santander, están dando santas misiones dos religiosos carmelitas.

A ellas asiste con mucha compostura y recogimiento toda la brillante oficialidad y demás tripulantes del trasatlántico.

### Así se nos dice

Segun nos participa el Capellán del Cementerio del Angel de esta Ciudad, no es cierto que por falta de vigilancia se cometan hechos como los que nos hicimos eco en un suelto de nuestro número correspondiente al día 8 del actual, pues los objetos que faltaban del nicho 53 de la segunda Rotonda, fueron sacados por los dependientes del citado cementerio, por estar roto el cristal y guardados, á disposición de sus dueños en el cuarto de los sepultureros, ejerciéndose tanto de día como de noche suma vigilancia, para evitar que ocurra lo que aun suponiéndolo, no ha ocurrido todavía, y así nos complacemos en reconocerlo.

El solemne Via-Crucis que años anteriores se hacía en la Capilla de la Concepción, el Viernes Santo, á las once de la mañana, será este año en las Monjas de San Juan de Dios; y hora de las tres de su tarde.

Con motivo de la reunión que tuvieron ayer ante el señor Alcalde de esta Ciudad los abaste

cederes y tablajeros de la misma, desde el día 14 del actual se venderá en los diferentes puestos la carne de Vaca y Carnero á los siguientes precios:

CON HUESO

Un kilogramo 1 peseta 60 céntimos.
Medio idem 80 céntimos.
Un cuarto de idem 40 idem.

SIN HUESO

Un kilogramo 2 pesetas 30 céntimos.
Medio idem 1 peseta 15 céntimos.
Un cuarto de idem 58 idem.

Aplaudimos esta fórmula de arreglo adoptada por los tablajeros y señor Alcalde.

---

La Delegación de Hacienda de la provincia, con fecha de ayer, ha recibido una orden circular de 5 del corriente de la Dirección general de Aduanas, manifestando terminantemente que se recuerde á todos los fabricantes de sustancias alimenticias y bebidas en cuya preparación entre el azúcar, que está prohibido el uso de la sacarina en la elaboración de los citados productos, y que, los contraventores á dichos preceptos están sujetos á las penas que para el caso señala el Código penal, instruyéndose además los expedientes de defraudación contra los que infrinjan los preceptos reglamentarios.

---

Procedente de la Corte llegaron anoche á esta Capital, de paso para San Ildefonso, algunas familias que se proponen ver la hermosa procesión del Santo Entierro que tendrá lugar mañana en dicho Real Sitio, y los Pasos que saldrán de la Iglesia de Santa María del Rosario con dirección á la Colegiata.

Segun tenemos entendido, hoy también son esperados en aquella localidad algunas otras familias.

---

## Arriendo de pastos.

Se arriendan los pastos bajos para chotos en el término de Quintanar, jurisdicción de Cabañas de Polendos, desde 1.º de Mayo hasta San Miguel.

Para tratar de ellos, con D. Nicanor Casado ó D. Tiburcio Martín, en Cabañas.

**Tabanera la Luenga.**

El día primero de pascua se verificará en este pueblo una función dramática, dirigida por don Francisco Perez, que seguramente ha de llevar algunos forasteros á dicho pueblo.

Tomarán parte en ella varias muchachas y jóvenes del pueblo que segun nuestros informes, han de ser pequeños artistas que harán las delicias del público de Tabanera.

---

Se halla vacante en Avila la plaza de Peón Caminero con destino á la conservación del trozo de camino que desde aquella ciudad conduce al Espinar, dotada con el sueldo anual de 638 pesetas 75 céntimos.

Los que se crean con derecho á solicitarla podrán hacerlo dentro de 30 días, dirigiendo sus instancias al Vicepresidente de la Comisión provincia de Avilla.

---

En la Droguería y Perfumería Central, Plaza Mayor, núm. 3, se venden preciosas colecciones de fotografías de los más renombrados toreros y mujeres artistas de todos los países.

El dueño de este acreditado Establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general, que todo aquel que haga compra de artículos en esta casa por valor de veinticinco pesetas, ya en una ó en distintas veces, se le gratificará con un vale para que pueda ser retratado gratis en la Fotografía Modelo instalada en la fonda de la Burgalesa, Plaza Mayor, núms. 30 y 31.

Peinetas de teja para Semana Santa; gran variedad de tamaños y precios, desde una peseta; en las de nuca, hay también variedad de modelos y precios.

---

Por Real orden del 7 del actual, y á propuesta de la Comisión mixta de reclutamiento, ha quedado eximido del servicio militar activo, el recluta Florencio Barrero Martín, de Segovia.

---

En la Confitería y Cerería de Fermín Bausa (Sucesor de Salcedo), Plaza Mayor, núm. 15, habrá durante los viernes de cuaresma de once á una de la tarde, empanadas de salmón, merluza y sardinas preparadas con salsa á la *Finister*, especialidad del repostero de esta casa, la cual viene sirviendo desde hace muchos años cuantos encargos se la hacen de pastelería y confitería.

Cuenta también con grandes depósitos de cera pura, á 2 pesetas libra.

Las empanadas, solo los viernes de once de la mañana á una de la tarde.

---

Ha sido detenido, ingresando en la cárcel, Manuel Lumbreras, por haber sustraído del almacén de hierros de D. Andrés Arana, varias rejas para arados.

El celoso Inspector Sr. Martínez, al tener noticia de la sustración, procedió á instruir diligencias, encontrando tres de dichas rejas en poder de Rafael Agudo Miguel y Anastasio Illana, manifestando que se las habían comprado á un tal Manuel Lumbreras, quien hubo de confesar la procedencia al ser detenido por el citado Inspector.

**Orden de la Plaza.**

Desde hoy, á las diez, hasta la hora de resurrección, los Cuerpos é Institutos de esta guarnición vestirán de gala, izándose el pabellón nacional á media asta en los edificios militares.

Las armas se pondrán y llevarán á la funerala desde los oficios de hoy hasta el toque de gloria.

A las once y media empezará la visita de Sagrarios, y para acompañar á ella se hallarán á la expresada hora en el Gobierno militar todos los señores jefes y oficiales francos de servicio.

Las tropas serán conducidas por los oficiales de semana á la hora que designen los jefes de los Cuerpos, y por los mismos se nombrarán comisiones para que asistan á las cinco de la tarde á la procesión del Santo Entierro, que saldrá de la iglesia de San Justo.

A las diez de la mañana del sábado el señor general pasará la visita general de Cárceles, y para dicho acto se encontrarán en la sala de Concejos del cuartel que ocupa el Regimiento de Artillería de Sitio, todos los señores Jueces Instructores que tuvieren presos y que deseen asistir al mismo.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 683 del Código, todos los Jueces instructores que tengan presos, entregarán en el Gobierno militar relación de las causas de que conozcan.

Servicio para hoy.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor teniente coronel del Regimiento de Sitio D. Octavio Moltó.

Provisiones: segundo capitán del mismo.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabelle*.

---

Ha salido para Madrid y Sevilla, nuestro muy estimado amigo el presidente de la Diputación provincial, D. Esteban Rey Roldán.

---

El Martes se celebraron solemnes honras fúnebres en la iglesia de los Jerónimos, de Madrid, por el alma de Doña Josefa Reynoso de Sánchez de Toledo.

Asistió á dicho acto numerosísima concurrencia, en demostración del afecto que tenían á la ilustre finada.

**Agresión á un Alcalde.**

Según el parte de la Guardia civil del puesto de Navalmanzano, el herido D. Frutos Lobo, Alcalde de Zarzuela del Pinar, al ser reconocido presentaba una herida ocasionada por arma blanca en la parte anterior del vientre, en la región iliaca del lado izquierdo, inciso punzante, de cuatro centímetros de longitud, bastante penetrante, la cual le interesó los tejidos que forman la parte abdominal, siendo esta de carácter grave, según declaración facultativa del médico del referido pueblo.

La benemérita practicó activas diligencias, dando por resultado la detención de Manuel Pérez Arribas (a) Cerril, el cual ha sido puesto á disposición del Juzgado correspondiente.

**Juzgado municipal.**

Desde el día 9 no se han inscripto ninguna defunción.

Nacimientos 6.

## Después de la cura el pago.

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en cuarta página: *Milagrosos Confites* ó *Imyección anti-venéreos y Roob anti sifilítico* COSTANZI.

---

**Estación meteorológica de Segovia.**

*Observación del día 11 de Abril de 1900, á las nueve de la mañana.*

| | |
|---|---|
| Barómetro reducido á 0º | 631'03 mm. |
| Temperatura del aire | 14'6 |
| Id. máxima al sol del día anterior | 25'6 |
| Id. id. á la sombra | 16'6 |
| Id. mínima noche última | 2'0 |
| Id. id. á cielo descubierto | 0'6 |
| Viento: dirección | O. |
| Fuerza aproximada | Calma |
| Lluvia ó nieve caída en las 24 horas | » |
| Estado del cielo | Despejado |

El encargado, *Ildefonso Rebollo*.

## Boletín religioso.

**Santos para hoy.**

Jueves santo, y abstinencia de carne.

Nuestra Señora de la Carcel (Toscana); San Constantino, obispo en Gap; San Damián obispo en Pavía; San Julio, papa; los santos mártires Víctor, Sabas y Zenón; Santa Visia virgen; el Beato Angel de Clavasio y la V. Antonieta de Segovia.

**Cultos de hoy**

Color morado, pero para la misa y procesión del monumento blanco; la Epístola está tomada de San Pablo, á las de Corintio 1.º capítulo 2 y el Santo Evangelio de San Juan, cap. 13.

En este día se celebrarán los divinos oficios á las nueve de la mañana, próximamente en las parroquias y á las 6 en las auxiliares y conventos de monjas.

En la Catedral á las ocho y media, misa solemnísima que celebrará el Sr. Obispo, en la que hará la consagración de Oleos

A las tres de la tarde Su Señoría Ilustrísima lavará á trece pobres los pies y después el Sr. Magistral tendrá el sermón de Mandato.

En los Padres Carmelitas, á las tres de la tarde lavatorio de pies.

En Santa Isabel, á las cuatro, sermón de Mandato, á cargo de D. Valentín Puertas.

En Santa Eulalia, al anochecer, sermón de Pasión, á cargo de D. Luis Díaz, y en San Martín, á cargo de D. Eugenio Sanz.

**Cultos de mañana**

A las seis de la mañana Sermón de Pasión, en la Catedral, á cargo de D. Francisco Sastre, beneficiado de dicha Santa Iglesia. Los oficios propios de este día los celebrará el Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo, dando principio á las nueve de la mañana.

A las cuatro de la tarde, Maitines solemnes (vulgo tinieblas) en la S. I. Catedral.

En los Padres Carmelitas, principiarán los oficios á las ocho de la mañana y el sábado á las siete de la misma.

De San Justo saldrá la procesión del Santo Entierro á la misma hora y por la misma carrera de costumbre.

En Santa Eulalia á las doce de la mañana, sermón de las siete palabras.

En San Juan de Dios á las tres de la tarde, solemne Vía-Crucis.

De San Miguel á las siete de la tarde, saldrá la procesión de la Soledad, recorriendo algunas calles de la Parroquia, y después sermón á cargo de D. Melchor Santos y Núñez, regente de dicha iglesia.

Lo mismo hoy que mañana obliga á todos los cristianos que tengan uso de razón el precepto de la abstinencia de carnes en todas las comidas.

## Cotización de la Bolsa

Impresiones del día hasta las tres y media de la tarde:

4 por 100 interior contado, 72,20.—Idem fin de mes, 72,65.—Idem próximo, 00,00.—Exterior contado, 78,90.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 80,15.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 85,10.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 70,90.—Banco de España, 510,00.—Tabacos, 422,00.—Obligaciones de Aduanas, 101,50.—Obligaciones de Filipinas, 91,60.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 000,00.—Francos, 29,70.—Libras, 32,71

# VINOS Y ALCOHOLES

**Precios que rigen en los mercados**

Valdepeñas (Ciudad Real).—Tinto á 3'50 pesetas arroba; blanco á 3'75; alcohol de 39 á 40° 15 pesetas; aguardiente anisado 15 pesetas.

Pradoluengo (Burgos).—Tinto á 5'50 pesetas cántaro. Claro á 4'75.

Frechilla (Palencia).—Tinto á 5'75 pesetas cántaro.

Matapozuelos (Valladolid).—Tinto á 3'50 pesetas cántaro. Blanco á 4 pesetas.

Peñafiel (Valladolid).—Tinto á 4'50 pesetas cántaro.

Nava del Rey (Valladolid).—Tinto á 3'75 pesetas cántaro. Blanco nuevo á 4'50; idem viejo á 20 pesetas.

Villarcayo (Burgos).—Tinto á6 pesetas cántaro. Blanco á 6'50. Claro á 5'50.

Aranda de Duero (Valladolid).—Tinto á 5 pesetas cántaro. Blanco á 6 pesetas.

Huéscar (Granada).—Tinto de 11° á 2'50 pesetas 16'50 litros. Anisados dulces de 18 á 35; idem secos de 30 á 35, alcohol vino rectificado, según clases.

Salamanca.—Tinto y blanco á 7'50 pesetas cántaro.

Santa María del Páramo (León).—Tinto á 4'25 pesetas cántaro.

Villalpando (Zamora).—Tinto á 3'50 pesetas arroba. Blanco á 3'25.

Sahagún (León).—Tinto á 4 pesetas cántaro.

Nájera (Logroño).—Vinos de 2 á 2'37 pesetas la cántara de 16'03 litros.

Flores de Avila (Avila).—Tinto á 3'50 pesetas cántara. Blanco á 4 pesetas.

Melgar de Fernamental (Burgos).—Tinto á 4 pesetas cántara.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—Tinto y blanco á 4 pesetas cántara.

Medina del Campo (Valladolid).—Tinto de 4 á 4'25 pesetas arroba. Blanco de 4'25 á 4'50. Aguardiente anisado de 18° á 10'50 y 11 pesetas arroba.

Horcajo de Santiago (Cuenca).—Tinto á 2'25 pesetas arroba.

Don Benito (Badajoz).—Vinos de 2'50 á 3 pesetas arroba.

# Mercados.

### Segovia.

La labor de estos días ha sido casi nula, pues no se han hecho transacciones de importancia, á causa de no estar aún de acuerdo los tenedores y compradores de granos.

El día de ayer fué hermoso para el campo y hace suponer que reaccionarán los precios entrando en un nuevo período les negociaciones.

El corro de vendedores y compradores estuvo ayer animado, y supónese que en vista de las noticias recibidas de la Mancha y Andalucía en que se presenta buena cosecha de cebada próxima á segarse ya, bajará el precio de la poca que aún queda en Castilla.

Cotízase el trigo á 12'25 pesetas; centeno á 8'75; cebada á 8'50; avena á 6; algarrobas á 9; garbanzos á 15, 25, 35, y 50 pesetas; judías á 18, 22 y 24 pesetas fanega.

Harinas: de primera extra á 5'50; primera superior á 5; T. P. á 4'50; segunda á 4 y 3'50.

Bien tiempo.

### Valladolid.

Ayer han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 80 fanegas de trigo que se cotizaron á 46'50 reales las 94 libras, y 50 de centeno, á 36 reales fanega. En los del Canal entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'25 reales las 94 libras.

Harina extra, á 18'50 reales la arroba, con saco y sabre vagón en esta Estación; idem de primera, á 17 idem de todo pan, á 16'50; idem de segunda, á 15'50; idem de tercera, á 14'50; idem tercerilla, á 9'50.

Harina de cuarta á 17 reales fanega, sin saco; comidilla, á 12; salvados, á 10; abijas, á 24; triguillo, á 18.

La estación del Norte de esta capital, ha expedido el día 9 de Abril, las siguientes remesas de harina:

Para Puerto de Santa María, 1 vagón de harina, 1 para San Lúcar de Barrameda, 1 para Murcia, 1 para Caruña, 1 para Santander, 1 para Gijón 1 para Madrid, 1 para Santuyano, 1 para Tuy, y 2 para Badajoz. Total 13 vagones, con 130.000 kilogramos.

### Arévalo.

Aunque algo mejorado, el tiempo sigue áspero y de hielos, con lo que los campos se atrasan ya mucho, y no gana nada la planta. El mercado animado y los precios sostenidos.

Los que han regido son los siguientes:

Trigo de 46 á 47 reales fanega; cebada de 34 á 37; centeno de 37 á 38; avena de 27 á 28; garbanzos de 100 á 160; elgarrobas de 38 á 44.

### Salamanca.

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo á 43 y 43'50 reales fanega; cebada á 35; centeno á 34; lentejas á 44; muelas á 44; guisantes á 38; algarrobas á 33.

Garbanzos de 80 á 160 reales según clase y tamaño.

### Palencia

Los precios que han regido en este mercado, son los siguientes:

Trigo de 44 á 44'50 reales las 92 libras; centeno á 31 reales las 90 libras; cebada á 30 reales fanega; avena á 18.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.



# Horas de trenes de viajeros.

## TRENES ASCENDENTES

| Número de los trenes. | Clases. | Llegada á Segovia. | Salida á Madrid. |
|---|---|---|---|
| 14 diario | Correo, 1.ª y 2.ª | 4,49 mañana | 5,04 mañana |
| 16 diario | orreo, 1.ª y 2.ª | 3,36 tarde | 3,44 tarde |
| 22 diario | Mixto, 1., 2.ª y 3.ª | 3,32 mañana | 3,42 mañana |
| 1102 diario | Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª | 11,54 » | 12,30 tarde |
| 2? diario | Idem 1ª. 2 y 3. | » | 7,30 mañana |
| 1002 diario. | Tercera á Villalba | » | 4,15 tarde. |

## TRENES DESCENDENTES

| Número de los trenes. | Clases. | Llegada á Segovia. | Salida á Medina. |
|---|---|---|---|
| Internacional, Jueves y Domingos núm. 7. | Sudexpres, 1.ª de lujo | 7,19 tarde | 7,27 tarde |
| 11 diario | oorreo, 1. y 2.ª. | 10,01 noche | 10,09 noche |
| 27 diario | Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª | 11,32 mañana | 11,55 mañana |
| 29 diario | Mixto id. | 8,55 noche. | 9,25 noche |

## DESPACHO DE MERCANCÍAS

| Puntos | Gran velocidad. | Pequeña velocidad. |
|---|---|---|
| Estación. Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7. | Diario de 8 mañana á 7 tarde. » de 10 mañana á 4 tarde. *Dias* festivos 10 á 12 mañana. | *Dias* laborables de 7 mañana á 5 tard Días festivos hasta las 12 de la tarde |

## COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

| Destino. | Administración en Segovia | Salida. | Llegada. |
|---|---|---|---|
| Para Turégano, Sepúlveda y Riaza. | Plaza Mayor. | 11 y 1\|2 noche. | 2 tarde. |
| » Navalmanzano y Cuéllar. | Cabritería, 5. | 7 y 1\|2 mañana. | 2 tarde. |
| » Velilla y Pedraza | San Francisco, 16. | 7 y 1\|2 mañana. | 2 tarde. |
| » an Ildefonso. (coche) | Estación del Ferrocarril | 11 y 1\|2 mañana. | 2 tarde. |

## CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Apartado 7 1|2 á 8 de la mañana; lista y certificado ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 1 de la tarde. Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á la 1 y 1|2 de la tarde y á las 7 y 1|2 de la noche

Ultima recogida en la Central á las 8 de la noche.